	E.S.E. CLINICA GUANE Y SU RIS		
	ACTAS DE LIQUIDACION		
	Fecha: 2009/12/10	Código TRD: 12.01.22	Versión : 1 Pág. 1 de 2


01-Contrato

**DEPARTAMENTO DE SANTANDER – MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – E.S.E. CLÍNICA GUANE Y SU R.I.S
ACTA DE LIQUIDACIÓN**

CONTRATISTA	SINDICATO GREMIAL DE SERVICIOS ASISTENCIALES Y COMPLEMENTARIOS DE LA SALUD- SINDISALUD		
NIT:	900.534.132-0		
PRESIDENTE	ANA VIRGINIA OLAYA FLOREZ		
CEDULA	32.733.611 DE BARRANQUILLA		
Nº CONTRATO	001 del 2014		
OBJETO	"POR EL PRESENTE CONTRATO EL SINDICATO SE OBLIGA PARA CON LA E.S.E. CLINICA GUANE Y SU R.I.S. DE FLORIDABLANCA A DESARROLLAR LOS PROCESOS ASISTENCIALES DE MEDICINA GENERAL Y URGENCIAS, ENFERMERIA, BACTERIOLOGIA, NUTRICION, AUXILIARES DE ENFERMERIA, AUXILIARES DE PROMOCION Y PREVENCION, PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL, FONOAUDIOLOGIA, FISIOTERAPIA, ODONTOLOGIA, CONDUCTORES DE APOYO ADMINISTRATIVO, BAJO SU PROPIA AUTONOMIA Y RESPONSABILIDAD EN LOS PROCESOS ANTES DESCRITOS, LOS CUALES SON NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LA MISION MEDICA A CARGO DE ESTA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, LOS CUALES OFRECE COMO ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD".		
Nº CDP	CDP. 14-00001 del 01 de Enero de 2014.		
Nº RP	R.P. 14-00001 del 01 de Enero de 2014.		
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Certificación de pago de aportes parafiscales y de seguridad social de acuerdo al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.		
POLIZA GARANTÍAS:	Aseguradora	LA EQUIDAD DE SEGUROS	
	Numero Póliza	AA080658	
	Fecha de Aprobación	02 de Enero de 2014.	
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$330.000.000.00) Iva incluido.		
PLAZO DE EJECUCION	Un (01) Mes días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Primero (01) de Enero de 2014.		
FECHA DE INICIO	02 de Enero de 2014.		
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Enero de 2014.		
SUPERVISIÓN	Subdirección Administrativa y Financiera y la Subdirección Científica		

LAS SUSCRITAS SUPERVISORAS SE SIRVEN CERTIFICAR QUE EL CONTRATISTA CUMPLIO A CABALIDAD CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR TAL MOTIVO:

A. Las partes contratantes de común acuerdo, liquidamos el contrato de prestación de servicios profesionales No. 001/2014, cuyo objeto es: "POR EL PRESENTE CONTRATO EL SINDICATO SE OBLIGA PARA CON LA E.S.E. CLINICA GUANE Y SU R.I.S. DE FLORIDABLANCA A DESARROLLAR LOS PROCESOS ASISTENCIALES DE MEDICINA GENERAL Y URGENCIAS, ENFERMERIA, BACTERIOLOGIA, NUTRICION, AUXILIARES DE ENFERMERIA, AUXILIARES DE PROMOCION Y PREVENCION, PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL, FONOAUDIOLOGIA, FISIOTERAPIA, ODONTOLOGIA,

	E.S.E. CLINICA GUANE Y SU RIS		
	ACTAS DE LIQUIDACION		
	Fecha:	2009/12/10	Código TRD: 12.01.22

EN LOS PROCESOS ANTES DESCRITOS, LOS CUALES SON NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LA MISION MEDICA A CARGO DE ESTA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, LOS CUALES OFRECE COMO ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD".

B. Las supervisoras del contrato, revisaron y verificaron el certificado de aporte a parafiscales y seguridad social de acuerdo a la normatividad vigente.

C. El contratista ha desarrollado las actividades correspondientes al objeto del contrato en el plazo estipulado, por tal motivo, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

SE REUNIERON LA DRA. LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARIA GERENTE DE LA E.S.E. CLÍNICA GUANE Y SU R.I.S. LAS SUPERVISORAS DEL CONTRATO LAS DRAS ARELY NORIBIA PINTO PRADA SUBDIRECTORA CIENTIFICA Y LEYLA PAOLA REY AVENDAÑO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E CLÍNICA GUANE Y SU R.I.S. Y LA SRA. ANA VIRGINIA OLAYA FLOREZ EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL SINDICATO GREMIAL DE SERVICIOS ASISTENCIALES Y COMPLEMENTARIOS DE LA SALUD- SINDISALUD, CON EL FIN DE REALIZAR EL BALANCE FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 001/2014, ASI:

ESTADO DE EJECUCION	100%	
VALOR DEL CONTRATO	\$330.000.000.oo	
PAGO		\$330.000.000.oo
SUMAS IGUALES	\$330.000.000.oo	\$330.000.000.oo

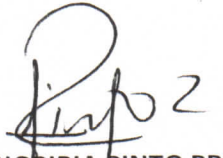
La suma de **TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$330.000.000.oo)** Iva incluido, se pagará con la presente acta de liquidación y el informe de cumplimiento firmando por las Supervisoras del contrato.


En consecuencia la E.S.E CLINICA GUANE Y SU RIS se encuentra a PAZ Y SALVO, de todo concepto generado en virtud de la relación contractual.

En señal de aceptación de la presente Acta de Liquidación, la suscriben quienes en ella intervienen, a los doce (12) días de Febrero de 2014


LIZ ALIETH MATEUS SANTAMARIA
Gerente de la E.S.E CLÍNICA GUANE


ANA VIRGINIA OLAYA FLOREZ
C.C. 32.733.611 de Barranquilla
Presidente Sindicato Gremial de servicios
Asistenciales y Complementarios de la
Salud- Sindisalud
Nit: 900.534.132-0


ARELY NORIBIA PINTO PRADA
Subdirectora Científica
Supervisora


LEYLA PAOLA REY AVENDAÑO
Sub. Administrativa y Financiera
Supervisora